



Elcize maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA

Linos Fran. Co. Floxery. Blanquez Elmo por el Rey
Nro Señor Publico del Numero y Juzgado de esta
M. N. y M. L. Ciudad de Lorca. Interino del Ayuntamiento
tamtam. Doy fee y Verdadero Testimonio a los Señores
que el presente Verem: como aconseguaia de la Cuen
do celebrada por la misma Ciudad hoy dia de la fha;
por los Señores D. Jph. Gaxaria Rubria Samuën
Zuniga, y D. Gñer Nicola Moya Ruiz Herdoñes,
se me exhibio un Informe por li. hecho, y por el Ca
uallero D. Pedro Indico Permonero, que copiado ala letra
dize assi.

D. Fran. Co. Gaxaria Alarcon Elmo del Rey Nro Se
ñor Publico del Numero y Juzgado de esta M. N. y
M. L. Ciudad de Lorca. Interino del Ayuntamiento
de la Doy fee como en el Caudro. celebrada hoy dia
de la fha. entre los Agg^{dos} que hizo fueron de la he
non siguiente. Haviendo visto en este Ayuntamiento
en la Causa con que ha dirigido El S. Inter
dente de Prouincia de ffecto de que con los documen
to que incluye satisfaga Instruccibamene
esta Ciudad y el Permonero del Comun para po
derlo executar como arien y Exempulidad.

